

## Bases Campaña Carnaval UAM 2020

(20-26 febrero)

### BASE 1ª – ORGANIZACIÓN

Las instalaciones deportivas de la UAM con motivo de la festividad de Carnaval 2020 y para promocionar sus RRSS, las propias instalaciones y dinamizar sus actividades, organizará clases especiales de disfraces entre los grupos de las Actividades Dirigidas que quieran participar, así como difusión de los grupos participantes en RRSS.

Se sortearán 5 Bonos de piscina/gym entre los participantes.

### BASE 2ª – ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el evento implica la aceptación de las presentes bases. El participante que incumpla lo dispuesto en estas bases quedará excluido del concurso.

### BASE 3ª – REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Se podrá participar en el evento a través de las Actividades Dirigidas y/o de las RRSS:

- **ACTIVIDADES DIRIGIDAS:** podrá participar en el evento cualquier usuario integrante en alguno de los distintos grupos de las Actividades Dirigidas del Servicio de Deportes si bien los **participantes deben:**
  - **estar disfrazados** al inicio de la sesión (disfraz, peluca, mascarar, atrezzo variado, etc.)
  - **firmar** obligatoriamente la Hoja de Cesión de Imagen.
  - **ser seguidores** de nuestras RR.SS.:
    - Facebook: [UAM - Servicio de Educación Física y Deporte](#)
    - Twitter: [SEFYD UAM](#)
  - **compartir en su muro** de forma pública la publicación relativa al evento Carnaval 2019 hasta el día indicado en el punto siguiente en que se realizará el sorteo y publicará el ganador.

Además, el monitor de la actividad tomará al menos una foto del grupo disfrazado y la enviará por email a [tecnicodeportivo.uam@emtesport.com](mailto:tecnicodeportivo.uam@emtesport.com) o por WhatsApp al 696038812 indicando el grupo que corresponde.

La foto será colgada en RRSS (Facebook, Twitter...) del SEFYD en cuanto se coteje que está firmada la hoja de Cesión de Imagen por todos los integrantes que aparezcan en la foto y que es válida (que no sea una foto de mal gusto o pudiera generar problemas).

Quedarán excluidas de participación:

- Personas vinculadas directamente con la Organización.
  - Fotografías consideradas no válidas y no apropiadas según la Organización (por su mal gusto, discriminatorias, incívicas, etc.).
- **REDES SOCIALES:** podrá participar en el evento cualquier usuario o no usuario de las instalaciones deportivas de la UAM, si bien los **participantes deben:**
    - **ser seguidores** de nuestras RRSS:
      - Facebook: [UAM - Servicio de Educación Física y Deporte](#)
      - Twitter: [SEFYD UAM](#)

- **Compartir en su muro** de forma pública la publicación relativa al evento Carnaval 2020 hasta el día indicado en el punto siguiente en que se realizará el sorteo y publicará el ganador.

#### **BASE 4ª – PASOS DEL CONCURSO**

El concurso constará de los siguientes pasos:

- **DIAS DE DISFRAZARSE:**

Los grupos de Actividades Dirigidas podrán **venir disfrazados cualquier día de la semana del 20 al 26 de febrero**, si bien el monitor de la Actividad fomentará **elegir un día** concreto para agrupar cuanto más gente disfrazada mejor difundiendo a principio de semana el evento, indicando que hay que venir **disfrazados**, ser seguidor de las **RR.SS.** del SEFYD y los **premios** que pueden ganarse.

- **REALIZACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:**

El día elegido por el grupo para disfrazarse, el **monitor** de la actividad:

- **recogerá la Hoja de Cesión de Imagen** de Recepción para que los que quieran participar la firmen antes de tomar la foto.
- **realizará al menos una fotografía de grupo**, donde se distingan las personas disfrazadas. Podrán aparecer en la fotografía todos los integrantes del grupo, disfrazados o no, si bien estos últimos no optarán al premio.
- **enviará las fotos** por email a [tecnicodeportivo.uam@emtesport.com](mailto:tecnicodeportivo.uam@emtesport.com) o por WhatsApp al 696038812
- **devolverá la Hoja de Cesión de Imagen** en la recepción del edificio donde realice la actividad.

- **PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS:**

Las fotos tomadas durante la semana serán subidas a Facebook y/o Twitter durante la semana del 4 al 8 de marzo una vez se hayan comprobado su idoneidad (hojas de Cesión de Imagen, fotos excluidas, etc.)

En esta semana, los participantes de cualquiera de las modalidades deberán:

- entrar en Facebook: [UAM - Servicio de Educación Física y Deporte](#), hacerse seguidores de la página y compartir la publicación de forma pública en sus muros.
- entrar en Twitter: [SEFYD UAM](#), hacerse seguidores de la página y retwittear la publicación.

- **PREMIOS Y SORTEO:**

Entre todos los participantes que cumplan los requisitos de participación de la Base 3ª se sortearán los siguientes premios:

- Actividades Dirigidas: **4 Bonos Piscina/Gym** en horario de 13-16h a canjear antes del 30 de marzo y con validez de un año.
- Redes Sociales: **1 Bono Piscina/Gym** con validez de un año, a sortear entre los que sean seguidores de Facebook y/o Twitter y compartan en FB o retwiteen en TW respectivamente.

El sorteo de los premios se realizará durante la semana del 2 de marzo y será comunicada a cada ganador de Actividades Dirigidas (por email) y de RR.SS. (mediante dicho medio) la forma de canjear sus premios, así como la fecha límite para hacerlo del 31 de marzo.

Los premios no serán acumulables en la misma categoría (Actividades Dirigidas y RR.SS.).

#### **BASE 5ª – DATOS PERSONALES Y COMUNICACIONES.**

Todas aquellas personas que participen en el concurso serán necesario que firmen la Hoja de Cesión de Imagen.

#### **BASE 6ª – RESPONSABILIDAD**

Los concursantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y actualizada. Igualmente los Organizadores declinan cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores, omisiones o falsedades derivados de los datos facilitados por los concursantes y/o premiados.